



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3530/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. Leandro Marcelo Giménez, legajo 52414, agente de un cargo de la Categoría Seis – Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales -cód. 3666/2- de la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita el pase en comisión a la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada a fs. 17 por la Subsecretaria de Planeamiento Físico y a fs. 18 por el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Lo informado a fojas 20 por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal -;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer a partir de la fecha el pase en comisión del Sr. Leandro Marcelo Giménez, legajo 52414, agente de un cargo de la Categoría Seis – Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales -cód. 3666/2- de la Subsecretaría de Planeamiento Físico a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Dirección General de Personal.

sl

